



H. CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO
DE GENERAL VILLEGAS

VISTO:

El Expediente N° 5855/06 Alcance 14, iniciado por las señoras Karina Paola y Jorgelina Alicia Pignanelli, comunicando que debido al fallecimiento de su padre Jorge Pignanelli cedieron la vivienda que le fuera adjudicada oportunamente en el marco del Plan Compartir, a los señores Juliana Plunier y Ramón Oscar Pelozo, adjuntando documentación pertinente.

El informe de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, manifestando que Juliana Plunier y Ramón Oscar Pelozo se hallan inscriptos en el registro de solicitudes de viviendas bajo el N° 1771; y

CONSIDERANDO:

Que por Decreto N° 43/07 se aprobó el listado de beneficiarios del Plan Compartir, el cual fue ratificado por Ordenanza N° 4527 de fecha 21 de febrero de 2008.

Que los señores Juliana Plunier y Ramón Oscar Pelozo aceptaron la cesión de la vivienda, comprometiéndose a abonar las sumas que se generen.

Que el Director Adjunto de Asuntos Jurídicos interviene a fojas 26, sugiriendo autorizar la cesión realizada por las señoras Karina Paola y Jorgelina Alicia Pignanelli a favor de Juliana Plunier y Ramón Oscar Pelozo.

Que es necesario dar intervención al Departamento Deliberativo.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA N° 5111

ARTÍCULO 1°: Acéptese la cesión efectuada por las señoras **KARINA PAOLA PIGNANELLI**, DNI N° 20.579.650 y **JORGELINA ALICIA PIGNANELLI**, DNI N° 22.383.185 a favor de los señores **JULIANA PLUNIER**, DNI N° 31.974.745 y **RAMÓN OSCAR PELOZO**, DNI N° 32.288.912, de la vivienda correspondiente al Plan Compartir (60 Viviendas en General Villegas), y regístrese a estos últimos como titulares de la unidad habitacional.

ARTÍCULO 2°: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS DIECISEIS DIAS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.



JUAN CARLOS MARCHIONI
Secretario H.C.D.

ERNESTO JUAN SEGRETIN
Presidente H.C.D.